



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 008 Barranquilla

Estado No. 153 De Martes, 21 De Septiembre De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001310500820190049400	Fuero Sindical	Eternit Colombianan Sa	Juan David Camacho Payares	20/09/2021	Auto Decreta Terminación Del Proceso - Auto Ordena Entrega Y Termina Por Pago
08001310500820190024500	Ordinario	Aura Estela Marquez Fandiño	Asociacion Adea Educadores Atlantico	20/09/2021	Auto Admite / Auto Avoca - Auto Admite Demanda
08001310500820180018700	Ordinario	Donaldo Rafael Sola Nuñez	Dscomercial Textil Del Caribe S.A.S	20/09/2021	Auto Decide - Auto Corrige, Ordena Entrega Y Termina Por Pago
08001310500820170007500	Ordinario	Ibeth Del Rosario Bolivar Z	Administradora Colombiana De Pensiones Colpensiones	20/09/2021	Auto Decreta Terminación Del Proceso - Auto Acepta Sustitucion, Ordena Entrega, Termina Por Pago. Archivese

Número de Registros: 5

En la fecha martes, 21 de septiembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

PILAR MARGARITA CABRERA NARANJO

Secretaría

Código de Verificación

9d16ed8a-451e-4029-9297-1d69c4e82d1c



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 008 Barranquilla

Estado No. 153 De Martes, 21 De Septiembre De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001310500820210026700	Ordinario	Nestor Emilio Casiani Grey	Unidad Administrativa Especial De Gestion Pensional Y Contribuciones Parafiscales De La Proteccion Social-Ugpp	20/09/2021	Auto Admite / Auto Avoca - Avoca Conocimiento, En Secretaría Por 5 Días Para Adecur.

Número de Registros: 5

En la fecha martes, 21 de septiembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

PILAR MARGARITA CABRERA NARANJO

Secretaría

Código de Verificación

9d16ed8a-451e-4029-9297-1d69c4e82d1c